



I REUNIÓN DE MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE LA MUJER DEL MERCOSUR (RMAAM)

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, del 29 de mayo al 1 de junio de 2012, la I Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República de Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, la República de Chile, y la República de Ecuador.

El día 29 de mayo tuvieron lugar la "Reunión de la Mesa Técnica contra la Violencia: Subgrupo Violencia Doméstica Basada en Género" y la "Reunión de la Mesa Técnica contra la Violencia: Subgrupo Trata de Mujeres con fines de explotación sexual comercial". El día 30 de mayo por la mañana tuvo lugar la "Reunión de la Mesa Técnica Género, Trabajo e Integración Económica". Detalle de las reuniones figuran en los Anexos del Acta principal.

El día 30 de mayo por la tarde se llevó a cabo el acto inaugural del Primer Periodo de Sesiones de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM), presidido por el Sr. Canciller de la República Argentina Don Héctor Timerman, la Presidenta Ad Honorem del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Sra. Alicia Kirchner, la Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional de la Cancillería Argentina, Embajadora Gloria Bender y la Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, Señora Mariana Gras.

Participaron del Acto Inaugural las Ministras de Seguridad Sra. Nilda Garré, la Ministra de Desarrollo Social, Sra. Alicia Kirchner y la Ministra de Industria, Sra. Debora Giorgi, quienes compartieron los avances de sus respectivas carteras en lo que respecta a la situación de las mujeres.

El Sr. Canciller se refirió a la igualdad como parte de la estrategia de integración. Planteó que las políticas exteriores tienen un efecto directo sobre los ciudadanos, el enfatizó que el Ministerio de Relaciones Exteriores debe transformarse en un lugar que albergue a aquellos con mayores reclamos como parte de la política exterior y de la estrategia de integración argentinas a fin de "lograr un MERCOSUR y una Latinoamérica que sea un lugar más equitativo para todos los argentinos".

La Ministra de Industria, Lic. Débora Giorgi, se refirió a los mitos existentes respecto de que el sector industrial del MERCOSUR y el de políticas de género y de economía social son compartimentos estancos. Asimismo, se refirió a la necesidad de un aumento del comercio entre los países del MERCOSUR y MERCOSUR Ampliado ya que actualmente el bloque le compra al mundo mucho más de lo que se compran los Estados del mismo entre ellos. Aclaró que las políticas y las necesidades de los que menos tienen son el eje del crecimiento. Manifestó que Latinoamérica creció gracias a que se redujo el nivel de pobreza y los niveles de indigencia. Destacó que para lograr el crecimiento las cuestiones de género y la economía social no puede estar separadas de la industria.



Por último manifestó que América Latina con menor desigualdad en la distribución del ingreso, se va a traducir en menor desigualdad de género ya que las mujeres son las que más padecen la desigualdad del ingreso.

La Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, Sra. Mariana Gras Buscetto, expresó que existe en el gobierno argentino una decisión política de democratizar la economía. En este sentido, la economía social es la herramienta que permitiría generar los circuitos de independencia que se requiere como sociedad, especialmente las mujeres. Expresó que esas herramientas ya existen e hizo mención a la entrega del Microcrédito número 250.000.

Asimismo, manifestó que hay que seguir profundizando las políticas de erradicación de la trata de personas y las políticas para combatir la violencia física, psicológica y simbólica contra las mujeres.

Volvió a destacar la importancia de la economía social en tanto herramienta porque permite generar independencia económica para las mujeres y en este sentido, permite que las mujeres no tengan que elegir entre comer y ser golpeadas. Destacó que los 250 mil microcréditos otorgados han transformado 250 mil realidades transformadas. Destacó que hay que valorar una gestión que trabaja en beneficio de la sociedad. Hay que seguir profundizando en las políticas que tengan que ver con la violencia física, psicológica y mediática, y buscar que la libertad de las mujeres sea bandera y justicia social.

Por último, destacó que contar con la presencia de las Ministras del Poder Ejecutivo en este evento habla de la existencia de una transversalidad que denota que hay un equipo que gobierna para los intereses del pueblo.

La Embajadora Gloria R. Bender, Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional de la Cancillería Argentina, habló del grado de articulación que existe entre el trabajo de la Representación Especial y el Consejo Nacional de las Mujeres y los otros ministerios

Asimismo, mencionó la jerarquización de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer por Decisión CMC 024/11. Además destacó el papel de la RMAAM porque es el único ámbito de coordinación de políticas de género a nivel regional y que en 14 años logró avanzar en diversas materias como salud reproductiva, trata de mujeres con fines de explotación sexual y laboral. Se avanzó en materia de igualdad de oportunidades y en cuestiones de violencia doméstica y acceso al empleo, entre otros.

Indicó que la RMAAM debe no sólo reflejar los acuerdos a nivel regional sino que debe hacer eco de los acuerdos a nivel internacional e Instó a promover la utilización de las nuevas tecnologías (TICS) para empoderar a las mujeres, jóvenes y niñas, haciendo especial mención al Premio otorgado a la Sra. Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, por la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Por último, destacó la importancia de la Convención de Belén do Pará para la erradicación de la violencia de género.

La Dra. Nilda Garré, Ministra de Seguridad, manifestó que la implementación de políticas de género constituye un nuevo paradigma que basado en la equidad y la igualdad deben impactar de forma diferencial en la organización de la vida familiar,

laboral y profesional de la mujer. Destacó que la seguridad no interpela a todos y todas por igual ya que a lo largo de la historia se fue definiendo como un tema netamente masculino. La seguridad de la mujer estaba garantizada, teóricamente, por los hombres de la familia. Uno de los efectos más evidentes era el desentendimiento del Estado respecto de la violencia doméstica porque era parte del ámbito privado. Las instituciones encargadas de resguardar la seguridad ciudadana respondían a un universal masculino aparentemente neutro. Inclusive los hitos fundacionales estaban relacionados a la masculinidad.

La Dra. Garré manifestó que actualmente nos encontramos ante el desafío de construir un modelo democrático de seguridad ciudadana y la igualdad de género es un derecho que debe ser resguardado por la seguridad y garantizado dentro de esas instituciones. Destacó que tenemos el desafío de modificar las prácticas y los estereotipos sociales que colocan a las mujeres en situación de vulnerabilidad, modificar lineamientos históricos.

La incorporación de mujeres a las Fuerzas de seguridad ha ido resolviéndose al interior de cada fuerza, no obstante todas las fuerzas comparten un número significativamente menor de mujeres que varones, las mujeres se ubican en lugares subalternos, son pocas las que llegan a lugares jerárquicos.

Destacó como una gran innovación el nombramiento de una mujer comisaria a cargo del área de asuntos internos de la Policía Federal y detalló las distintas políticas de género que se vienen desarrollando para revertir las situaciones de desigualdad de género que se existen en el ámbito de la seguridad y las acciones de capacitación y prevención que se están implementando en el Ministerio a su cargo en relación con la lucha contra la violencia de género y la trata de personas.

En este marco, destacó el trabajo de cooperación tanto a nivel interinstitucional entre los Ministerios como a nivel internacional. Hizo especial mención del sistema SISTRATA y la propuesta de una Guía específica para la detección temprana de trata de personas en zonas fronterizas.

Por último enfatizó que las políticas reseñadas tienen como fundamento la idea de que las fuerzas que carecen de los principios y de las normas del pluralismo no pueden ser un instrumento útil para garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

El cierre del panel inaugural estuvo a cargo de la Ministra de Desarrollo Social, Dra. Alicia Kirchner. La Ministra destacó que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner tiene una perspectiva de género con vistas al beneficio del país. Desde hace una década que hay un fuerte crecimiento económico, pero junto a él también hay un crecimiento social y de los derechos humanos. En ese sentido, destacó que los que ocupan cargos de decisión tienen que tener responsabilidad social y la capacidad de abrir oportunidades y una de las formas de hacerlo es a través de la economía social donde más del 70% de los microcréditos fueron percibidos por mujeres. La economía social es una oportunidad para marcar política y permitir el empoderamiento de la mujer con mayor fuerza en la región. Instó a aquellos que lideran los procesos en la región a tener la capacidad de ver, abrir y vislumbrar oportunidades y a ser coherentes entre aquellos que se dice y lo que se hace. Instó a hacer eje en la acción política, es decir, en la toma de medidas concretas para cambiar la realidad.



La Ministra se refirió a la protección que se le otorgó a las cooperativas las que cuentan con gran parte de mujeres, las que, a través de las capacitaciones que se les brinda fortalecen su autoestima y replican sus capacidades.

La Ministra hizo un llamado a la acción política como generadora de oportunidades, para otorgarle valor agregado a la región y llevarlo a cabo desde una igualdad de género promoviendo la igualdad de oportunidades y apostando a la paridad garantizando la equidad. Cree en la igualdad y en la equidad. La mujer debe ganarse el lugar desde la capacidad. Quizás en el futuro no sea necesario que exista el cupo femenino: cuando realmente haya sensibilización. Espera que la integración no sea un tema de cupo. En este sentido, manifestó su orgullo de pertenecer a un gobierno conducido por una Presidenta con la capacidad, inteligencia y coraje de Cristina Fernández de Kirchner.

Por último, insistió en la importancia de la acción política como transformadora de realidades.

A continuación tuvo lugar el Panel "Género y Economía Social" donde se presentaron proyectos de Programas Sociales referidos a la temática. Luego de los testimonios de 3 destinatarias del programa, que refirieron su experiencia con el mismo, tomó la palabra la Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres Sra. Mariana Gras Buscetto quien a modo de conclusión expresó que acción política, oportunidades y trabajo son los pilares que permiten construir una sociedad libre de violencia.

Finalmente el Secretario de Economía Social del Ministerio de Desarrollo social de la Nación, Sr. Héctor Cipola afirmó a modo de conclusión que toda acción política está determinada por una ideología y que la ideología de quienes integran el gobierno esta muy definida, y se corresponde con la pertenencia a un movimiento nacional y popular.

Por último, tuvo lugar una recepción de bienvenida ofrecida por el Consejo Nacional de las Mujeres.

Jueves 31 de mayo de 2012

Se realizó a las 10 horas la Apertura formal de la I RMAAM (Segmento Ministerial). Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda y metodología de trabajo.

A continuación se distribuyeron los informes nacionales y se dio lugar a las intervenciones nacionales.

a. Brasil

La Viceministra de Brasil se refirió a los avances alcanzados en el período comprendido entre mayo de 2011 y mayo de 2012, y señaló que la Presidenta, Dilma Rousseff, reafirmó la importancia de la Secretaría de Políticas para las Mujeres.

Además brindó una breve reseña de la trayectoria personal y política de la Ministra de la Mujer, Eleonora Menicucci de Oliveira, una feminista histórica, fundadora del Partido de los Trabajadores, en épocas de la dictadura brasileña convivió en prisión con la Presidenta de Brasil.



Destacó varios avances en este período, como la aprobación de la constitucionalidad de la Ley María Da Penha, esto implica que cualquier violencia podrá y deberá ser denunciada independientemente de la voluntad de la víctima y la creación una Comisión Mixta parlamentaria para investigar las situaciones de violencia en la cámara legislativa.

En términos de derechos sexuales y reproductivos consideró un avance el fallo de la corte suprema que autoriza la interrupción del embarazo en casos de anencefalia. Entre las políticas implementadas, destacó los centros de atención a víctimas de violencia, que reciben un promedio diario de 1500 llamadas por día; y el Programa "Ciencias sin Fronteras" del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, que prevé el otorgamiento de 6000 becas de estudio, para el período 2012-2014 en el área de las Ciencias duras, en Universidades de Europa y EEUU para estudiantes mujeres.

Asimismo manifestó que a partir de la elección de Dilma Rousseff como Presidenta se introdujo el debate sobre lenguaje de género, y por resolución presidencial todos los diplomas a mujeres deberán ser emitidos con el título en femenino. Luego hizo referencia a los Programas de capacitación de las mujeres de los sectores populares, centrados en educación profesional y ciudadana. En cuanto al trabajo doméstico refirió un avance significativo para la ratificación del Convenio 189 de la OIT.

Por último, hizo mención a los cursos de formación en políticas públicas y el Programa Pro-Equidad de Género y Raza que actúan en el mundo empresarial, y apeló a seguir profundizando las políticas para obtener la contratación y gestión de varones y mujeres en condiciones de igualdad.

b. Paraguay

La Jefa de Delegación de Paraguay presentó sus saludos en nombre de la Ministra Gloria Rubín quien no pudo estar presente por motivos de salud.

Destacó primeramente el logro en la intersectorialidad y manifestó la intencionalidad de seguir trabajando transversalmente en todos los ministerios la perspectiva de género en las políticas públicas de su país.

En el ámbito normativo se refirió a la media sanción de la Ley de Trata de Personas, el avance en el proceso para ser presentado ante el Parlamento del Convenio 189 de la OIT y la Resolución de la Fiscalía respecto a un instructivo de cómo proceder ante denuncias de violencia hacia la mujer.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, destacó que se amplió el presupuesto para programas de planificación familiar así como se emitió una resolución para la atención de mujeres en situación de post aborto, tendiente a reducir la mortalidad materna y atender a la salud sexual de las mujeres.

Manifestó asimismo que se produjeron avances en el área de Agricultura haciendo foco en las mujeres pobres como interlocutoras y beneficiarias del Programa de Producción de Alimentos. Por otra parte hizo mención a la Línea de Atención telefónica 137, que ha tenido un alto porcentaje de derivación de casos a la intervención policial y fiscal a la desconcentración de los servicios que estaban en Asunción a tres áreas de frontera y una en el Chaco Paraguayo.



Por último celebró el cambio de estatus de la Reunión Especial de la Mujer a Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR y planteó la necesidad de actuar como grupo MERCOSUR frente a la Conferencia de Río + 20, CEPAL, Cairo + 20 y Beijing + 20.

En su exposición destacó los esfuerzos que están haciendo los Mecanismos Nacionales para ampliar el ámbito de sus acciones, desde el trabajo en los temas domésticos, reproductivos, salud y educación, hacia otras como la economía, la participación política y la seguridad alimentaria (incluyendo las Fuerzas Armadas) sin abandonar las acciones para atención de la violencia y la discriminación.

Finalmente, y también en relación con el cambio de status de la RMAAM propuso conformar un Comité que revise el Reglamento de la REM para adecuarlo a las nuevas funciones y formas de relacionarnos con otras reuniones de Ministras y Ministros del MERCOSUR.

c. Uruguay

La Jefa de Delegación de Uruguay se congratuló por el cambio de Jerarquía de la RMAAM. Como aspectos centrales de su evaluación destacó el crecimiento económico, importante en términos de desarrollo y lucha contra la pobreza y la indigencia. Este avance es importante en términos de disminución de la desigualdad. También mencionó la revisión que se está llevando a cabo del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades el cual se encuentra en proceso de evaluación participativo.

El Instituto Nacional de las Mujeres, como órgano rector de las políticas de igualdad de género y en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades y Derechos, preside el Consejo Nacional de Políticas de Género integrado por todos los organismos del estado es el encargado del monitoreo y evaluación del Plan para distinguir dificultades y desafíos.

En cuanto a la violencia, se abrieron nuevas líneas que incorporan la trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual y se instalaron dos servicios piloto, uno para niñas y adolescentes y otro para mujeres, sustentados por presupuesto genuino. Asimismo, se está trabajando sobre Guías de procedimiento, para la atención y detección de casos con consulados y embajadas de países destino de la trata. Por otra parte, mencionó la aprobación de ley de acoso sexual en espacios públicos y privados.

Respecto de la violencia doméstica Uruguay cuenta con 13 servicios de atención ampliándose a todo el país, los cuales poseen equipos móviles para las localidades más alejadas. Otro avance significativo es el establecimiento de un monto fijo para reparar a los hijos/as de víctimas muertas por violencia doméstica. En materia de seguridad, se capacitaron a más de 5000 policías en temas de violencia.

En materia de salud integral se incorporó a las cónyuges de los trabajadores al Sistema Nacional de Salud y se espera la pronta aprobación de una ley de interrupción del embarazo. En 2011 se sancionó la Ley de acceso a métodos anticonceptivos, Ligadura tubaria y vasectomía gratuitas.



En términos de autonomía económica, Uruguay reconoce a las mujeres el aporte jubilatorio como amas de casa computándose un año de antigüedad por hijo. Además el Ministerio de Industria invirtió 4 millones de pesos para emprendimientos de mujeres.

Por otra parte, destacó el Sistema Nacional de cuidados y formación de cuidadores. En 2012 arranca la experiencia piloto en 3 lugares del país, para adultos mayores, discapacitados/as, y primera infancia de 0-3 años. Se prevé una implementación progresiva para el año 2013.

Por último se presentó un Proyecto de Declaración de la RMAAM sobre la Conferencia sobre Población y Desarrollo, Cairo+20.

d. Argentina:

Argentina destacó el lugar otorgado a las cuestiones de género, a través de las ministras del Poder Ejecutivo Nacional presentes en el Acto de Apertura, en la agenda política nacional en especial la cuestión de la paridad. Para el gobierno el empoderamiento de las mujeres es importante en tanto la acción política se hace con poder.

Argentina está en un proceso de transformación legislativa de sus códigos civil y comercial, y penal, reformas que se harán tomando en cuenta a todos los sectores de la sociedad. La Presidenta Kirchner ha convocado a comisiones para las reformas. En este sentido, muchos son temas de interés que afectan a las mujeres, familia, divorcios, acceso a la tierra, etc.

Se hizo especial énfasis en la derogación figura avenimiento del código penal argentino, como rémora patriarcal y en el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia ante un fallo unánime sobre aborto no punible, resaltando que no se deben judicializar más estos casos. En el mismo la Corte instruye a las provincias a tener un protocolo para la atención de estos casos.

Se hizo mención a la Ley de Identidad de Género recientemente sancionada, la que complementa a la Ley de Matrimonio Igualitario, consideradas un avance en la lucha por la no discriminación.

Por otra parte, en el marco del Año de la Mujer Rural se sancionó una norma que reemplaza el estatuto de peón rural, reconociendo a la mujer rural varios derechos como ser licencia por maternidad, etc.

Por último, la Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, enfatizó que debe existir una mirada política ante la ampliación de derechos, ante las asignaturas pendientes de las democracias de la región. Por otra parte, se resaltó la importancia de posicionar a la RMMAM como máxima instancia de género en el MERCOSUR.

e. Bolivia

La Ministra Consejera de la Embajada de Bolivia en Argentina presentó los últimos avances de su país en la materia.

Señaló que la Constitución Política del Estado es el marco general que establece la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En todo el texto constitucional se ha incorporado la transversalización de género y un lenguaje no sexista. Asimismo, 26 artículos establecen expresamente los derechos de las mujeres.

El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades “Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia Para Vivir Bien”, fue producto de un largo proceso de concertación entre el Gobierno Nacional y las organizaciones sociales de mujeres de todo el país. El mismo contiene 6 ejes: Económico, productivo y laboral; Educación; Salud; Violencia en razón de Género; Ciudadanía y Participación Política y Fortalecimiento Institucional.

En el EJE ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LABORAL se registraron los siguientes avances: Se inició el Programa Semilla que busca otorgar a las mujeres del área rural autonomía económica y benefició a cerca de 5.000 mujeres en 18 municipios de 4 departamentos de Bolivia. Asimismo, se ha diseñado la propuesta de Política de Empleo del Estado Plurinacional de Bolivia, que busca conciliar lo laboral con una vida digna. El Programa “Mi Primer Empleo Digno” ha capacitado entre el 2008 y el 2011 a 1.583 mujeres y 1.472 hombres, en su mayoría jóvenes. Se ha implementado un bono especial para las mujeres jóvenes embarazadas con el fin de que accedan a capacitación y empleo. En anteproyecto de la nueva Ley Minera, se han incorporado mecanismos para garantizar la no discriminación en el empleo y la igualdad de remuneración por un trabajo igual, además de la protección del trabajo infantil en el sector. Por otro lado, la nueva Ley de Pensiones incluye entre sus principios la Igualdad de Género y establece mecanismos para cerrar brechas de desigualdad, en las prestaciones y beneficios de la Seguridad Social entre hombres y mujeres, como la reducción de la edad de jubilación de las mujeres en consideración al número de hijos nacidos vivos.

En el EJE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO, se implementó el Programa Nacional de lucha contra la Violencia en Razón de Género. Actualmente se está concluyendo el diseño del “Programa Nacional de Acción contra la violencia hacia las mujeres desde una perspectiva intercultural” el cual se basa en la premisa de que “Las Mujeres Tenemos Derecho a Vivir sin Violencia”. Bajo el lema “Reacciona Bolivia - Únete contra la violencia hacia las Mujeres”, se convocó a diversas instituciones Gubernamentales y de la sociedad civil a emprender acciones conjuntas para lograr una vida libre de violencia contra las Mujeres.

Se aprobó también la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas; se está implementando un programa integral conjunto para combatir y reducir la trata de personas en la frontera Boliviano-Argentina y se trabaja el Plan Decenal para eliminar la trata y tráfico de personas, en coordinación con los países del MERCOSUR.

Asimismo, el Poder Legislativo boliviano está analizando los proyectos de la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas; la Ley Integral Para Garantizar una vida Libre de Violencia a las Mujeres y una enmienda al Código Penal boliviano para incorporar la tipificación del delito de Femicidio.

En el EJE SALUD, con la participación de organizaciones sociales se ha elaborado un proyecto de Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos, el cual se encuentra en proceso de socialización y validación en los nueve departamentos de Bolivia. Asimismo se ha establecido el Seguro Universal Materno Infantil SUMI, administrado por los gobiernos municipales que otorga prestaciones a las madres desde el inicio de la gestación hasta los seis meses posteriores al parto y a los niños y niñas hasta los cinco años de edad.

Se creó también el Bono Juana Azurduy con el objetivo de disminuir la mortalidad materno - infantil y la desnutrición crónica en niños y niñas menores de dos años.

En el EJE EDUCACIÓN se promulgó la Ley de la Educación “Avelino Siñani” – Elizardo Pérez” que busca implementar una educación “descolonizadora y despatriarcalizadora” y promueve



entre otros aspectos, la erradicación de toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos.

En el EJE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA, la Asamblea Constituyente que elaboró la Carta Magna vigente actualmente, fue un hito en el incremento de la participación de mujeres en materia legislativa. Por otro lado las elecciones directas de Magistradas y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia y las/os Consejeras/os del Consejo de la Magistratura realizadas el 2011, posibilitaron que el 43% de las autoridades titulares de estas instancias sean mujeres. Asimismo, el 50% de l@s Ministr@s de Estado son mujeres.

En materia legislativa, a fines de mayo se sancionó y promulgó la "Ley contra el Acoso y Violencia Política en Razón de Género" cuyo objetivo es garantizar el ejercicio de los derechos políticos en plano de igualdad de oportunidades.

f. Chile:

La Jefa de Delegación de Chile hizo mención a los progresos alcanzados en su país. En ese sentido se refirió a la instrucción presidencial para mantener y aumentar el presupuesto de Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM).

Se refirió también a la aprobación de la Ley de Postnatal y a la Ley de Femicidio la cual aumentó las denuncias y generó una disminución en casos de femicidio. Asimismo, hizo mención al Programa "Chile acoge" y a las campañas contra la violencia intrafamiliar la cual también generó una disminución de la violencia.

Se amplió el Programa de violencia intrafamiliar incorporando la cuestión de Trata. El SERNAM coordina la Mesa Intersectorial de Trata y se encuentra a la espera de los resultados de una encuesta sobre el tema. Se creó una casa para atención de las víctimas de trata nacionales y extranjeras y mencionó un proyecto con Argentina para capacitación a cónsules en violencia intrafamiliar que busca capacitarlos en la ruta crítica de derivación de las víctimas chilenas de violencia en Argentina.

Se promulgaron dos nuevas leyes: la Ley de No discriminación, cuya definición incluye el concepto de discriminación por razón sexual, y la Ley de Monitoreo Telemático, como alternativa a la pena y la cual se espera llegue a ser una medida cautelar para los agresores antes de la sentencia fiscalizando la conducta de los condenados a través de un brazalete electrónico.

Por otra parte se mencionó la vigencia del Plan de Mejoramiento de la Gestión con Equidad de género y los compromisos ministeriales de género sancionando a los organismos que no cumplen con los mismos.

Por último, la Jefa de Delegación de Chile se refirió al énfasis que se otorgará a la situación de las mujeres rurales y a los mecanismos que garanticen la participación de la sociedad civil.

g. Ecuador:

La Delegación de Ecuador mencionó que a partir de la aprobación de la nueva Constitución en 2008 existe una Comisión de transición que garantiza la



intersectorialidad. Los avances más significativos en los ejes que se han venido trabajando se encuentra la creación del Consejo de Igualdad de Género, por lo que el Consejo Nacional de la Mujer dejó paso a la intersectorialidad, representado por todos los sectores del Estado que tienen que ver con la política de género: Economía, Desarrollo Social, Interior.

Asimismo, se refirió a la Ley de Violencia Intrafamiliar, la cual está siendo revisada para mejorar su aplicación e incluir en el sistema de justicia los juzgados de la mujer. También se hizo mención a la Ley de Maternidad gratuita y cuidado de la infancia, avanzando en la salud sexual y reproductiva. En cuanto a la trata, se mencionó al Plan Nacional existente el cual ha priorizado la sensibilización, ligada a la migración a España y Norte de Italia, y la trata laboral, no solo la sexual comercial. La sociedad civil ha aportado sugerencias para el mejoramiento del Plan Nacional de Trata.

Por último, en cuanto al trabajo doméstico no remunerado, se ha logrado que se equipare al salario mínimo y vital, y la seguridad social.

Presentación de Brasil sobre la Conferencia sobre Desarrollo Sustentable Río+20

Luego de las presentaciones nacionales la delegación de Brasil realizó una intervención en relación con la próxima Conferencia sobre Desarrollo Sustentable Río+20.

Brasil planteó dos temas a destacar de cara al próximo Foro:

1. La creación de la Red de Mujeres de Brasil por la sustentabilidad.
2. Participación de la Secretaria de Políticas para las Mujeres (SPM) en la organización de Río+20.

Se hizo referencia a la necesidad de crear una agenda en materia de proyectos que promuevan la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental.

Brasil destacó la importancia del acceso de la mujer a la tierra, a los recursos naturales, al agua y a una vida saludable así como a un apropiado entorno ambiental y la necesidad de introducir la perspectiva de género en el desarrollo de todas las políticas públicas por lo que es necesario que cada Ministerio cuente con una unidad de género.

Brasil instó a promover una nueva división sexual del trabajo y a que las mujeres tengan acceso a la discusión de los distintos aspectos que se vinculan con el desarrollo sustentable. Es necesario introducir la perspectiva de género dentro de esta discusión, especialmente, debido al papel preponderante de la mujer dentro de la familia y la sociedad, y porque es necesario seguir promoviendo el empoderamiento de las mujeres en este aspecto.

Asimismo, se hizo mención al Segundo Plan Nacional para las políticas de las mulheres (2008-2011)

La Red de Mujeres de Brasil por la sustentabilidad busca contemplar estas articulaciones, y postular la necesidad de la integración de la perspectiva de género en



las políticas relativas al desarrollo sustentable debido al rol protagónico que tiene la mujer en el entorno familiar y comunitario.

Esta red tiene tres grandes líneas de acción:

1. Empoderamiento de la mujer.
2. Incentivo al emprendimiento verde haciendo hincapié en aspectos tales como seguridad alimentaria, mujeres rurales, etc.
3. Cambio de las pautas de consumo y producción. Se planteó la importancia del papel de las mujeres en este punto porque son las responsables de la micro producción así como de la educación intrafamiliar.

Y otros 3 objetivos:

- Reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado doméstico.
- Acceso a la tierra y recursos naturales y financieros en el mundo urbano y rural.
- Promoción de la autonomía económica y financiera de las mujeres, donde se fomenta la promoción del asociativismo, la mutualidad y el cooperativismo.

Por último, Brasil presentó un Proyecto de Declaración sobre la Conferencia Río + 20, y una Propuesta de Párrafo para el Comunicado de los Presidentes del MERCOSUR.

A continuación se presentó un DVD "Instrumentos para la Igualdad de las Mujeres" elaborado por la Representación Especial para Temas de la Mujer de la Cancillería Argentina, el cual compila la legislación nacional e internacional en materia de género.

Asimismo, se presentó el Diagnóstico Regional de Trata por las Consultoras del Proyecto MERCOSUR-AECID, el cual se realizó a partir de informes nacionales que dieron lugar a una síntesis que caracterice la problemática a nivel regional.

Luego se presentó la Guía de género (AECID-PNUD). Durante la presentación se mencionó que algunos estudios muestran que han aumentado considerablemente la cantidad de leyes en temas de género pero, más allá de los avances, la perspectiva de género no está incorporada sistemáticamente en las leyes. La idea de la Guía es que sea útil, sobretudo para legisladores provinciales y concejales municipales.

Al mediodía se ofreció un almuerzo para las Señoras Ministras que contó con la participación del Sr. Vicecanciller.

Por la tarde, tuvo lugar la Reunión cerrada de las Señoras Ministras de los Estados Miembros Plenos del MERCOSUR cuyos acuerdos figuran el Acta.

A continuación se realizó la presentación de los Informes de las Mesas Técnicas y se procedió a la lectura del Informe de la Reunión del Comité Político Técnico del Proyecto REM-AECID "Fortalecimiento de la Institucionalidad y Perspectiva de Género del MERCOSUR".

Viernes 1 de junio de 2012



Por la mañana tuvo lugar una reunión de coordinación entre las Delegaciones para acordar los puntos pendientes de las Mesas Técnicas.

Luego se realizó la consideración de Proyectos de Decisión y párrafos para la Declaración de Presidentes/as del MERCOSUR a elevar al CMC

Por último las Ministras y Altas Autoridades de la Mujer sostuvieron un diálogo con la sociedad civil. En este espacio las ONG's saludaron la jerarquización de la REM a RMAAM, e insistieron en la importancia del espacio de diálogo de la RMAAM con la sociedad civil.

Resaltaron la necesidad de contar con cifras y estadísticas confiables para medir los avances de la región en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, e insistieron en la necesidad de continuar fortaleciendo la institucionalidad para dar una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia.

Las ONG's expusieron sus posturas acerca de: el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, la garantía para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del abuso sexual en las escuelas, los derechos de las mujeres migrantes, la mejora de las condiciones laborales de los y las trabajadoras domésticas, y la discriminación contra la mujer, los derechos de las mujeres privadas de la libertad y la prevención de la violencia contra las mujeres dentro de las cárceles.

Por último se llevó a cabo la revisión del Acta final y Anexos y la firma del Acta por las Señoras Ministras.

Clausura de la I RMAAM.



Por la República Argentina

Por la República Federativa del Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay

Por el Estado Plurinacional de Bolivia

Por la República de Chile



Por la República Bolivariana de Venezuela

Margarita Collet
Por la República de Ecuador